

México, D. F. a 24 de octubre de 2013.

Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
P r e s e n t e

Asunto: Petición con base al Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: **Establecer políticas y programas efectivos para investigar, desarrollar y promover las tecnologías mexicanas.** Folio: GR-2200028393-7. <http://www.tlapitzalli.com/EPN4.pdf>

El día de hoy recibí un PDF ([DADTI/D000/099/13](#)), del 15 de octubre de 2013, del M. C. Luis Torreblanca, Director Adjunto del CONACYT, como respuesta a un turno (Folio GR2200055735-11) de la Presidencia de la República, sobre una supuesta solicitud de apoyo para establecer políticas y programas efectivos para investigar, desarrollar y promover las tecnologías mexicanas. En ningún comunicado a la Presidencia de la República he solicitado apoyo para lograr personalmente tal finalidad. Establecer las políticas y programas en materia de tecnologías, corresponde a las dependencias y entidades federales que tienen las atribuciones y obligaciones legales para ello.

La petición planteada se vuelve a proponer porque no ha sido atendida y sigue vigente:

Justificación: Las tecnologías mexicanas son necesarias para lograr un mejor desarrollo nacional y para ejercer una verdadera independencia y soberanía y para poder competir internacionalmente, pero no se han incluido en el texto rector de ningún plan, programa, proyecto o pacto conocidos públicamente. La falta de ellas se ha utilizado como una justificación mayor hasta para entregar a extranjeros parte de la renta energética y de los recursos de otros sectores del país, como los de la minería, las telecomunicaciones, el transporte y los bancos. También ha limitado el poder prever los desastres naturales y disminuir y atender sus efectos nocivos. Sin tecnologías propias, no es posible poder contrarrestar las acciones de espionaje realizadas por las redes de telecomunicaciones.

Atentamente,



M. en C. Roberto Velázquez Cabrera
rvelaz.geo@yahoo.com
<http://www.tlapitzalli.com/>

C.c.p. M. C. Luis Torreblanca, Director Adjunto. CONACYT.
Director General del CONACYT. Folio 16059.